



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

BALANCE DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0172]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0264, relativa a balance del plan de reducción de listas de espera en el Servicio Cántabro de Salud, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0172, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 18 de mayo de 2026, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0172]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0264, relativa a balance del plan de reducción de listas de espera en el Servicio Cántabro de Salud, para su debate y aprobación, en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Estudiar y negociar en mesa sectorial la implantación de un sistema de turnos para nuestros/as profesionales de la medicina, con el objeto de reforzar el sistema sanitario público, mejorar la eficiencia de nuestros hospitales, facilitar la accesibilidad de la ciudadanía y eliminar el problema de las listas de espera.

2. Destinar los recursos actualmente invertidos en concepto de guardias y los 65 millones destinados al plan de choque de listas de espera -utilizados para financiar derivaciones a hospitales privados y costear jornadas adicionales a nuestros/as profesionales en régimen de "peonadas"- como base de la negociación de las nuevas condiciones laborales para que no existan pérdidas retributivas.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 17330

13 de mayo de 2026

Núm. 331

3. Ampliar las plantillas de personal que resulte necesario para la incorporación de esta actividad adicional."

En Santander a 12 de mayo de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."